#### NATCO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Constitución y objeto social

NATCO S.A., en adelante "la Compañía" está constituida en la Provincia de Pichincha ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador el 27 de octubre de 2009 y sus instalaciones se encuentran ubicadas en la Av. Portugal E10-77 y Av. 6 de diciembre, edificio Ambar piso 702.

El objeto social de la Compañía es la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos en especial a la manutención y reparación de toda clase de equipos, productos y maquinarias, accesorios, suministros, partes, piezas, indumentaria como camisas, pantalones, cascos, guantes, lentes y más productos, maquinarias y equipos relacionados con las industrias y comercios: petrolera, de hidrocarburos, eléctrica, mecánica, minera, textil, de la confección, entre otras.

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia.

El personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 6 empleados, respectivamente.

La Compañía mantiene un capital de US\$800, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

Accionistas	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Mora Ordoñez Zinnia Yadira	640	80
Recalde Carrera Karina Mireya	160_	20
Total	800	100

#### 1.2 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos

internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

El Ecuador, importa de todo y hasta bienes suntuarios, como si fuera un país desarrollado, por lo que el Gobierno decidió restringir importaciones indirectamente, a través de reglamentos de calidad, normas de etiquetado, eficiencia, etc., para limitar el ingreso de productos extranjeros. De esta forma, se intenta reducir el déficit comercial e incentivar el desarrollo interno del país.

En diciembre del 2019, en China cuidad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, "particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global" y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

La Administración de la Compañía, considera que las situaciones antes indicadas podrían impactar en la posición financiera y la continuación de la Compañía como empresa en marcha, la generación de operaciones rentables depende significativamente de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita aún no ha sido cuantificada por la Compañía.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y

aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

#### 2.2 Nuevas normas. enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente de las NIIF para PYMES.

#### 2.3 Moneda funcional y presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### 2.4 Efectivo y bancos

El efectivo y bancos comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

#### 2.5 Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Clasificación

Como se describe con más detalle en la Nota 5, La clasificación de los activos financieros, dependen del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo del negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como lo términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de "activos financieros a costo amortizado" y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "pasivos financieros a costo amortizado". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

#### (a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

#### (b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

### 2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

#### Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

#### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registró los instrumentos financieros como se describe a continuación:

#### Medición posterior

#### (a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/ (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) <u>Cuentas por cobrar comerciales</u>: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos, en especial rieles y bolas de acero en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días.

### (b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) <u>Cuentas por pagar comerciales</u>: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) <u>Cuentas por pagar a relacionadas</u>: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos otorgados por los accionistas para capital de trabajo de la Compañía y para generar actividades de acuerdo al giro normal del negocio.

#### 2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que no es necesaria una estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, ya que las partidas que son superiores a 360 días se encuentran en proceso judicial, con alta probabilidad de cobro.

### 2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

#### 2.6 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de diseño, materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos

atribuibles a los inventarios. Se incluye como parte del costo de los inventarios el Impuesto a la Salida de Divisas que no constituye crédito tributario para el impuesto a la renta.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía no ha visto necesario constituir una provisión para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado "Provisión por obsolescencia".

#### 2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) <u>Impuesto a la renta corriente:</u> El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para las PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores. siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras. para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios o efectos de obligaciones tributarias futuras contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos. de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía determinó la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

#### 2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Ítem Vida útil (en años)

Equipos de computación y software

3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles, los valores residuales son revisados anualmente a la fecha de cierre de los estados financieros y se ajustan en caso de existir deterioro.

#### 2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

#### 2.10 Beneficios a los empleados

### (a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) <u>Vacaciones</u>: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) <u>Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social</u>: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

#### (b) Beneficios definidos

<u>Provisiones desahucio</u>: La Compañía, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador.

La Compañía determina anualmente la provisión para desahucio con base a las leyes vigentes, donde estipula el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargaron a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

#### 2.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los socios de la Compañía.

### 2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía reconoce los ingresos por la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de productos en especial a la manutención y reparación de toda clase de equipos, productos y maquinarias, accesorios, suministros, partes, piezas, indumentaria como camisas, pantalones, cascos, guantes, lentes y más productos, maquinarias y equipos relacionados con las industrias y comercios: petrolera, de hidrocarburos, eléctrica, mecánica, minera, textil, de la confección, entre otras, principalmente por la venta de rieles y bolas de acero en el mercado nacional.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos servicios por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

### 2.13 Costos y gastos

**Costo de ventas** - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**Gastos -** En este grupo contable se registran los gastos y provisiones que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) establecidos en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

2.14 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015. el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.

- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

#### Cambios significativos en la NIIF para PYMES

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades. planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

#### Otros cambios en la NIIF para PYMES

#### NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

#### Exenciones nuevas

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó. si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

#### Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

#### 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

#### 3.1 Factores de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

#### (a) Riesgos de mercado

La Compañía ha determinado un riesgo inherente acerca de las importaciones ya que el comercio internacional, juega un rol importante en la economía de un país, debido a que al realizar intercambios con otros países, se producen bienes para exportar y se compra bienes, todo esto a través de las importaciones y exportaciones. Ante este tipo de actividades, países en vías de desarrollo, como el Ecuador, se ha dedicado a producir bienes de exportación, tales como artesanías, banano, cacao y elaborados, cuero y calzado, productos agroindustriales, flores, madera, pesca, entre otros. Y a importar productos como televisores, vehículos, gas licuado, medicamentos de uso humano, propano, celulares, laptops, maíz amarillo, aceite de petróleo al 70%, trigo duro, etc.

Nuestro país, importa de todo y hasta bienes suntuarios, como si fuera un país desarrollado, por lo que el Gobierno decidió restringir importaciones indirectamente, a través de reglamentos de calidad, normas de etiquetado, eficiencia, etc., para limitar el ingreso de productos extranjeros. De esta forma, se intenta reducir el déficit comercial e incentivar el desarrollo interno del país.

El tema de la sustitución de importaciones, el cual ha sido un tanto perjudicial para ciertas empresas incluso para las familias, ha causado discusiones en los últimos periodos.

El comercio internacional, es parte fundamental del movimiento de la economía de un país, restringirlo a través de importaciones, resulta beneficioso, según afirma la teoría, para la balanza de pagos, y así mismo para alcanzar el fin del cambio de la matriz productiva, sin embargo, se ha olvidado que la sociedad es un elemento cambiante, y es complicado que se adapte a este tipo de cambios abruptos.

La Compañía no se ha visto tan afectada por las restricciones mantenidas por las leyes actuales, ya que sus principales productos de venta no son de fácil acceso en la industria nacional, lo que genera un mercado en sus operaciones.

#### Riesgos en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo es manejado por la Compañía

manteniendo sus préstamos a una tasa fija y registrando los intereses por medio del método del devengado.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

En el año 2019, la Compañía no mantiene préstamos con Instituciones Financieras, ya que sus operaciones son con el capital propio de los accionistas lo que ha minimizado el riesgo de tasas de interés.

### (b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye la aprobación por parte de la Gerencia General para generar los plazos de crédito.

La Compañía no ha considerado realizar una estimación para deterioro de valor ya que mantiene una cartera sana y las partidas de cobro superiores a 360 días se encuentran en procesos judiciales con alta probabilidad de cobro.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A", a continuación, un detalle:

Entidad financiera	2019	2018
Banco Pichincha C.A.	AAA	AAA
Banco de la Producción S.A.	AAA	AAA
Banco de Machala S.A.	AA+	AA+

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A. y Class International Rating

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por la falta de pago de facturas o retraso en el cumplimiento de las mismas, que se desarrolló por la crisis internacional y fundamentalmente por las deudas que enfrenta la eurozona. Sin embargo, de

acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión periódica de las políticas de crédito con clientes nacionales que puedan afectar a la industria y por lo tanto a la liquidez de la Compañía.
- Se mantiene un control de la cartera de clientes, en función a los plazos de crédito y cobranza, al comparar los resultados se evidencia que no existe antigüedad en la misma.

### (c) Riesgo de liquidez

El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes y los préstamos con sus accionistas para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

La Compañía controla su liquidez a través del control de vencimiento de sus activos y pasivos financieros de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, esto le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

#### 3.2 Factores de riesgo financiero

Los objetivos de la Compañíia al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico al Grupo.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos del Grupo en los servicios más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

.

	2019	2018
Proveedores	163,953	313,284
Total	163,953	313,284
Menos: Efectivo y bancos	41,207	117,516
Deuda neta	122,746	195,768
Total patrimonio neto	53,383	94,400
Capital total	176,129	290,168
Ratio de apalancamiento	70%	67%

#### 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

#### (a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía debe establecer una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Administración de la Compañía, considera que no es necesaria una estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, ya que las partidas que son superiores a 360 días se encuentran en proceso judicial, con alta probabilidad de cobro. Ver Nota 2.5.3.

#### (b) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.

#### (c) Deterioro de activos no financieros:

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.9.

### (d) Provisiones por beneficios definidos

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de desahucio, son los establecidos por la Compañía de acuerdo a lo que rige la ley. Ver Nota 2.10 (b).

### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

#### 5.1 Categoría de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Activos financieros: Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 6)	41,207	117,516
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	284,251	118,387
Total	325,458	235,903
Pasivos financieros: Costo amortizado: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	746,339	798,710

#### 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse la jerarquía de medición relacionada con la técnica de mercado activo.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual. Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. En el caso de que no se encuentre un mercado activo para una determinada transacción una entidad estimará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración, estas pueden ser:

- El uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles,
- Referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo,
- Flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros de la Compañía se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo.

#### 6. **EFECTIVO Y BANCOS**

Composición:

	2019	2018
	000	050
Cajas	200	250
Banco del Pichincha C.A.	38,791	21,848
Banco Produbanco S.A.	1,857	3,059
Banco de Machala S.A.	359	359
Inversiones	<u> </u>	92,000
Total	41,207	117,516

#### 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	2019	2018
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u> Clientes y subtotal (1)	284,251	118,387
Otras cuentas por cobrar: Anticipos a proveedores (3) Garantías Subtotal	19,432 7,710 27,142	1,450 7,710 9,160
Total	311,393	127,547

(1) Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	2019
Oroconcent S.A	86,304
Expausa	31,365
Numinec S.A	25,856
Green Valley Resources S.A	25,217
Jose Gerardo Camacho Barrera	13,469
Compañia Minera Mollopongo Comimoll S.A.	10,365
Enrique Cabrera Pastor	10,268
Angel Jorge Blacio Tinoco	9,025
Comivariv S.A.	9,000
Importadora Minasur Cia Ltda	8,801
Vivanco Vivanco Jose Maria Eddy	7,334
Empresa Minera Oro Blanco Emob S.A	5,867
Wuilmer Patricio Aguilar Espinoza	5,830
Erika Gabriela Alvarado Crespo	5,652
Jose Miguel Romero Loaiza	4,765
Eduardo Toro Leon	4,277
Minervilla Cia. Ltda	3,308
Cesar Enrique Espinosa Feijoo	2,312
Otros	15,236
TOTAL	284,251

(2) La antigüedad de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	2019	%
Cartera por vencer	206,722	72.73%
De 0 a 30 días	44,922	15.80%
De 31 a 60 días	17,234	6.06%
De 61 a 90 días	1,723	0.61%
De 90 a 180 días	-	0.00%
De 180 a 360 días	373	0.13%
Mayores a 360 días	13,277	4.67%
Total	284,251	100%

La Compañía tiene un período de crédito medio de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las

- cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019, pertenece a anticipos entregados a su proveedor del exterior Suprastell, el cual se ha ido cerrando en el año 2020 con la entrega del producto (bolas de acero), cerrando la cuenta en el mencionado año.

#### 8. INVENTARIOS

Composición:

		2019	2018
	Productos terminados Importaciones en tránsito	280,081 181,939	213,203 399,006
	Total	462,020	612,209
9.	PROPIEDADES Y EQUIPOS		
	Composición:		
		2019	2018
	Costo Depreciación acumulada	5,500 (495)	16,764 (12,429)
	Total	5,005	4,335
	<u>Clasificación:</u>		
	Equipos de computación y software Maquinaria, equipo e instalaciones Muebles y enseres	5,005 - 	2,715 1,235 385
	Total	5,005	4,335

### **ESPACIO EN BLANCO**

# El movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

	Equipo de computación y software	Muebles y enseres	Maquinaria, equipo e instalaciones	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 Salidas	15,469 (900)	1,085 (600)	1,710	18,264 (1,500)
Saldos al 31 de diciembre de 2018 Ajuste (1)	14,569 (9,069)	485 (485)	1,710 (1,710)	16,764 (11,265)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	5,500	<u>-</u> _		5,500
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 Salidas Depreciación Saldos al 31 de diciembre del 2018	4,042 (17,729) 1,833 (11,854)	1,935 (2,175) 140 (100)	2,128 (4,648) 2,045 (475)	8,105 (24,552) 4,018 (12,429)
Ajuste (1) Depreciación	9,526 1,833	100	475 -	10,101 1,833
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(495)	-		(495)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	2,715	385	1,235	4,335
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	5,005			5,005

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a ajustes realizados por la Compañía para depurar los activos fijos que mantienen la entidad al cierre del año y presentar los saldos netos.

### 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales corrientes:	400 507	100 001
Proveedores del exterior (1)	163,507	103,281
Proveedores locales (1)	446	210,003
Subtotal	163,953	313,284
Total corriente	163,953	313,284
Cuentas por pagar comerciales no corrientes: Relacionadas (Nota 14) Anticipo de clientes	582,273 113	485,426 
Total no corriente	582,386	485,426

(1) Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	2019	
Steel Resources Rieles Suprasteel Transportes Bilbao Burgos	88,646 74,861 446	
Total	163,953	

### 11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	2019	2018
Beneficios sociales por pagar Participación trabajadores	7,128 3,777	2,029 2,529
Aportes por pagar	1,352	1,491
Total	12,257	6,049

**11.1 Participación a trabajadores -** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	2,529	3,475
Provisión del año Pagos efectuados	3,777 (2,529)	2,529 (3,475)
Saldo al fin del año	3,777	2,529

#### 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Composición:

	2019	2018
Bonificación por desahucio y total	15,772	

Los saldos de la provisión para desahucio al 31 de diciembre del 2019, corresponde al cálculo en base a lo estipulado en las leyes vigentes de la República del Ecuador, donde estipula el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados, para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

**ESPACIO EN BLANCO** 

#### 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

### 13.1 Activos y pasivos del año corriente

Composición:

	2019	2018
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario del impuesto a la renta	1,858	8,071
Crédito tributario acumulado por IVA	9,661	34,335
Total	11,519	42,406
Pasivos por impuestos corrientes:		
Liquidación aduana	5,191	-
En la fuente del impuesto a la renta	1,416	-
Impuesto al Valor Agregado	729	-
Impuestos a la renta	-	4,854
·		
Total	7,336	4,854
Impuestos no corrientes:		
Activos por impuestos diferidos y total	3,943	-
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		

### 13.2 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

### (a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

### (b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente y cargo a resultado integral del año	9,586	4,854

### (c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	25,183 (2,777)	16,860
Menos: Participación laboral Utilidad antes de impuestos	(3,777) 21,406	(2,529)
Cimaaa amoo ao impaosioo	21,100	11,001
Más: Gastos no deducibles(1)	16,936	5,085
Base Imponible	38,342	19,416
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	9,586	4,854
Anticipo determinado	790	12,463
Total impuesto a la renta del año	9,586	4,854

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente al registro de la provisión por desahucio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	9,586	4,854
Menos Saldo anticipo pendiente de pago Retenciones del ejercicio fiscal Crédito tributario años anteriores	(790) (10,654)	12,463 (7,762) (309)
Crédito tributario impuestos	(1,858)	4,391

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, la normativa tributaria establecía el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Para el ejercicio fiscal 2020 se eliminó la obligatoriedad de determinar el anticipo del impuesto a la renta.

### (d) Reconciliación de la tasa efectiva

La relación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	21,406	14,331
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la renta	5,352	3,583
Efecto fiscal de los gastos no deducibles		
al calcular la ganancia fiscal	4,234	1,271
Impuesto a la renta cargado a resultados	9,586	4,854
Tasa de impuesto a la renta efectiva	45%	34%

### (e) Impuesto a la renta diferido

El movimiento del impuesto diferido sin considerar compensación es el siguiente:

<b>Año 2019</b> Activos por impuestos diferidos:	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en ORI	Saldos al fin del año
Desahucio	_	3,943	-	3,943

#### (f) Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, y solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que

hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no superó dichos montos establecidos.

#### (g) Otros asuntos

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando

una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre del 2018, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 150 la Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en la cual se efectúan las siguientes reformas:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con Socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades.
  Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción
  de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de
  componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus
  utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a
  la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades.
  La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades
  reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que
  se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que
  posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo
  receptivo.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

La Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto del 2019 que incluye las siguientes consideraciones principales:

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones, tributarias y aduneras.

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas.
- Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2019, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, no podrán acogerse a la remisión.
- Los contribuyentes que pretendan beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias y fiscales deberán, además de cumplir con los términos y condiciones establecidos, pagar la totalidad del capital en los plazos detallados a continuación:

- a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5.000.000, los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el SRI a la fecha, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días (a partir de la publicación Registro Oficial) y,
- b) Todos los demás contribuyentes, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2019.

Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- Reducción de intereses, multas y recargos causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2019, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora.
- No están sujetos a la reducción, las obligaciones correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios.
- Plazos para beneficiarse de la reducción:

<u>Plazo</u>	Reducción de intereses, multas y recargos
Máximo de 90 días	99%
91 - 150 días	75%
151 - 180 días	50%

Exoneración del Impueto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del Impueto a la salida de divisas:

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por:
- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato).
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, Socios de la sociedad que los distribuye, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

Exoneración del Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

• Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

### 14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

### (a) Saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Cuentas por pagar	
	Año terminado	
	<u>2019</u> <u>2018</u>	
	(en U.S. dólares)	
Accionistas:		
Mora Ordóñez Zinnia Yadira	480,918	483,578
Recalde Carrera Karina Mireya	101,355	1,849
TOTAL	582,273	485,426

#### (b) Transacciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Préstamos	
Año terminado	
<u>2019</u> <u>2018</u>	
(en U.S. dólares)	
480,918	483,578
101,355	1,849
582,273	485,426
	Año termina 2019 (en U.S. dóla 480,918 101,355

#### 15. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende US\$800 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales. Ver Nota 1.1.

#### 15.1 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

#### Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 10% del capital suscrito.

### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada año son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

## 16. INGRESOS

Composición:

	2019	2018
Ventas ordinarias Venta activos fijos	1,097,771 740_	901,227 1,954
Total	1,098,511	903,181

**ESPACIO EN BLANCO** 

# 17. COSTOS Y GASTOS

Composición:

<u>2019</u>

<u>2019</u> 	Costo de ventas	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Otros gastos, (ingresos), neto	Total
Inventarios	551,024	-	-	-	-	551,024
Importaciones	187,374	-	-	-	-	187,374
Baja inventarios	128,123	-	-	-	-	128,123
Sueldos y beneficios sociales	-	94,421	22,488	-	-	116,909
Honorarios	-	36,152	-	-	-	36,152
Desahucio	-	15,772	-	-	-	15,772
Arrendamientos	-	7,960	-	-	-	7,960
Transporte y fletes	-	6,337	-	-	-	6,337
Promoción y publicidad	-	5,000	-	-	-	5,000
Impuestos, contribuciones y						
otros	-	3,917	-	-	-	3,917
Suministros y materiales	-	3,872	-	-	-	3,872
Participación trabajadores	-	3,777	-	-	-	3,777
Servicios básicos	-	2,774	-	-	-	2,774
Otros beneficios a empleados	-	2,288	9,882	-	-	12,170
Mantenimiento y reparaciones	-	481	-	-	-	481
Otros	-	294	-	202	(123)	373
Venta activos	-	-	-	-	(4,273)	(4,273)
Intereses	<u>-</u>		<u>-</u> _		(640)	(640)
Total	866,521	183,045	32,370	202	(5,036)	1,077,102

<u>2018</u>

<u> 2010</u>	Costo de ventas	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Otros gastos, (ingresos), neto	Total
Inventarios	393,223	-	-	-	-	393,223
Importaciones	322,189	-	-	-	-	322,189
Honorarios, comisiones y						
dietas	-	37,835	-	-	-	37,835
Otros beneficios a empleados	-	9,909	-	-	-	9,909
Arrendamientos	-	9,390	-	-	-	9,390
Depreciación	-	4,926	-	-	-	4,926
Transporte y fletes	-	4,740	-	-	-	4,740
Impuestos, contribuciones y						
otros	-	4,646	-	-	-	4,646
Otros	-	4,082	-	-	497	4,082
Servicios básicos	-	3,245	-	-	-	3,245
Participación trabajadores	-	2,529	-	-	-	2,529
Seguros y reaseguros	-	1,063	-	-	-	1,063
Suministros y materiales	-	948	-	-	-	948
Mantenimiento y reparaciones	-	667	-	-	-	667
Sueldos y beneficios sociales	-	-	88,092	-	-	88,092
Comisiones	-	-	-	1,043	-	1,043
Intereses	-	-	-	-	(174)	-
			_			_
Total	715,412	83,980	88,092	1,043	323	888,527

Yadira Mora	Giovanny Game
Representante Legal	Contador General